



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DA

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2867
SUBDIRECCION DE EMERGENCIAS
Evento N° 59568

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENIDIÓ		REPORTÓ	
Manuel Palma V.	Cinco (5)	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	
EQT:	MOVIL:		
FECHA: JULIO -13-06	HORA: 2:00 P.m.		
DIRECCIÓN: Carrera 8 Este No. 12 - 30	ÁREA DIRECTA: 1500 m ²		
BARRIO: San Cristóbal	POBLACIÓN ATENDIDA: 200 personas (aproximadamente)		
UPZ: 32-San Blas	FAMILIAS 220 ADULTOS NIÑOS		
LOCALIDAD: 14-San Cristóbal.	PREDIOS EVALUADOS 1		

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

Amenaza de colapso estructural en la estructura de cubierta del edificio principal de la sede del **INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS FUNDACION JUAN ANTONIO PARDO OSPINA.**

ANTECEDENTES

El edificio fue declarado Bien de Interés Cultural, por el Decreto 606 de julio 26 del 2001. La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, no cuenta en su base de datos, incidentes con respecto a este inmueble.

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se trata de una edificación construida en el año 1932, la cual sirve como Institución Educativa para niños con discapacidad visual; el edificio tiene tres pisos de altura en el costado sur, y dos pisos en el costado norte; los muros están armados en mampostería sin reforzar, los entresijos están contruidos con vigas en madera, y los acabados de piso en listón machihembrado para los salones, y en baldosin de cemento las zonas comunes; la cubierta es en teja de barro sobre vigas de madera.

El origen de la falla se localiza aparentemente en las vigas de madera de la cubierta, algunas de las cuales, han perdido su resistencia y capacidad de carga y deben ser cambiadas; también se observan tejas rotas o faltantes que acentúan el daño antes mencionado, junto con un deterioro grave de las canales y bajantes de aguas lluvias; este conjunto de agentes de deterioro, ha causado el agrietamiento de cielos rasos, los cuales amenazan con desplomarse.

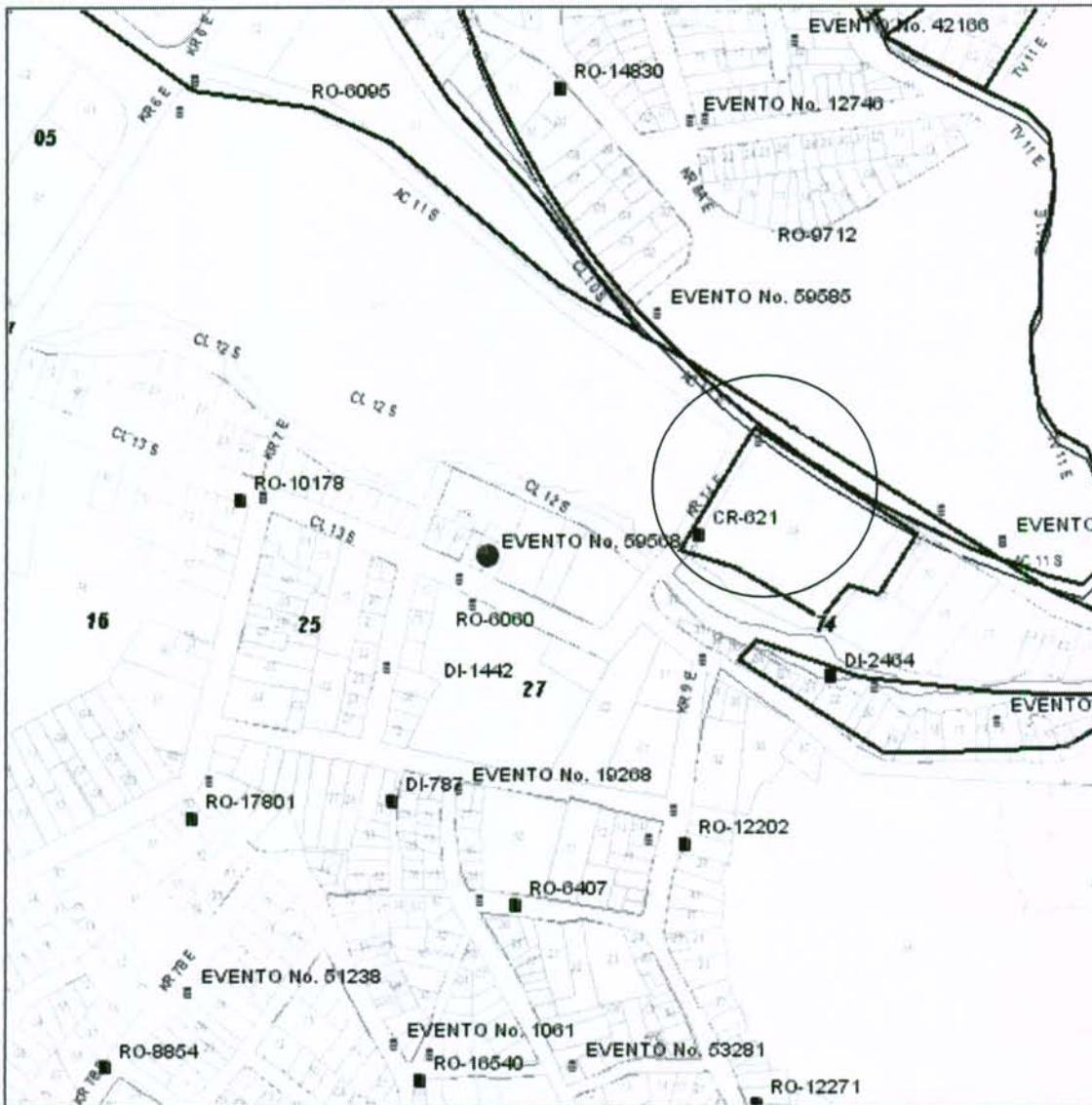


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3 LOCALIZACION





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4 REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No. 1. Vista costado norte del edificio afectado (Fachada Occidental).



Fotografía No. 2. Vista parte central de la fachada del edificio afectado (Fachada Occidental).



Fotografía No. 3. Vista costado sur de la fachada del edificio afectado (Fachada Occidental).




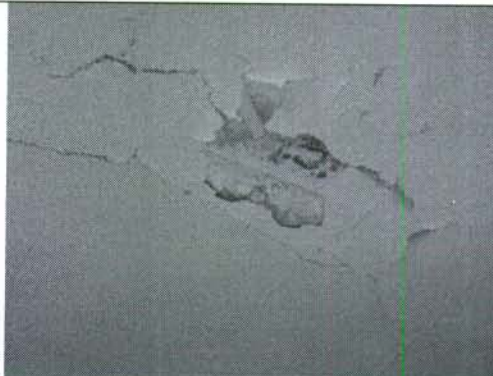




Fotografía No. 4. Zona de cubierta inestable sobre el costado Norte sobre los pisos 1 y 2.)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	
Fotografía No. 5. Falla generalizada de canales.	Fotografía No. 6. Falla generalizada de cielos rasos.
	
Fotografía No. 7. Falla generalizada en elementos estructurales de cubierta.	Fotografía No. 8. Falla generalizada de elementos estructurales de estructura..
	
Fotografía No. 9. Zona aislada para protección.	Fotografía No. 10. Acceso a la Cubierta

5 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Debido a las fallas estructurales de la cubierta, se puede presentar el colapso del cielo raso y de la cubierta en general, lo cual el acceso a la edificación no es seguro toda vez que éste se encuentra localizado sobre la Diagonal 22C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

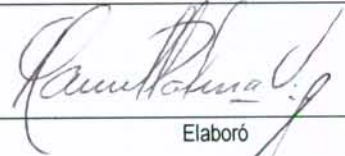
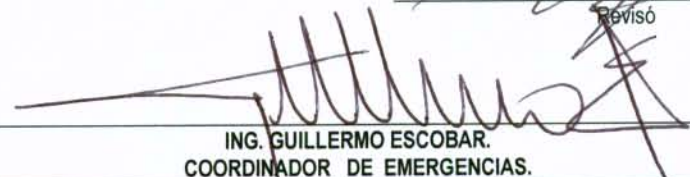
La condición de estabilidad y funciónabilidad de los demás edificios que componen el Instituto, es satisfactoria, toda vez que personal que trabaja en la Institución aseguran que ya han sido reforzados estos edificios.

6 RECOMENDACIONES

1. Debido a la posibilidad de colapso de la cubierta, se recomienda aislar las zonas donde se ven comprometidos los cielorrasos y techos de los salones y pasillos.
2. Demoler los cielorrasos que presentan deterioro grave, y apuntalar las vigas de madera con cerchas y parales para impedir el colapso del techo.
3. Se recomienda a los propietarios o responsables de la edificación la ejecución inmediata de los estudios técnicos de vulnerabilidad y de reforzamiento de la edificación, para ejecutar las obras que se determinen en ellos y garantizar así su estabilidad, reconstrucción y funcionamiento.
4. Cubrir apropiadamente toda la cubierta con plástico, para evitar el paso del agua.
5. No habitar el edificio hasta tanto se hayan ejecutado las obras de reforzamiento.
6. Teniendo en cuenta que las condiciones de estabilidad de la edificación se van a deteriorar con el tiempo, se recomienda que en el corto plazo se lleven a cabo los estudios y se inicien las obras de reforzamiento. De no ser posible o viable lo anterior, la edificación deberá ser demolida en su totalidad.

7 ADVERTENCIAS

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE PROFESIÓN MATRÍCULA	J. MANUEL PALMA V. ING CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS 25202-37224	 Elaboró
NOMBRE PROFESIÓN MATRÍCULA	DARWIN ORTIZ INGENIERO JEFE GRUPO 25202-73973	 Revisó
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR. COORDINADOR DE EMERGENCIAS.	

Bogotá sin indiferencia